

REUNION DE SNA DEL 10/04/08

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del 2008, se reúne la Secretaría Nacional de Arbitraje (SNA) con la presencia del Secretario Nacional Sr. Fabián Ramón y el Sr. Sergio Milan (Coordinador Administrativo FeVA). También estuvieron presentes los siguientes delegados: Sr. Rubén Jarque (FBV), Sr. Rolando Cholakián (FCV), Sr. Marcelo Nuñez (FSV), Sr. Fabián Ochoa (Cuyo), Sr. Hernán Casamiquela (FMV), Sr. Gustavo Benedetti (NOA), Sr. Sergio Cantero (NEA) y el Sr. Gustavo Mairotta (Patagonia Norte). Ausentes con aviso Sr. Ricardo Peralta (Patagonia Sur). Participaron de la reunión los Sres. Gustavo Alloatti (Departamento Beach Volley) y Luis Astrain (FSV).

Estas personas se reúnen en cesión para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: 1. ELECCION DELEGADO REGIONAL CONSEJO DIRECTIVO FeVA 2. MODIFICACION ELECCION DELEGADOS REGIONALES 3. CURSO INSTRUCTORES DE ARBITRAJE 4. DESIGNACIONES COMPETENCIAS CSV 5. DESIGNACIONES ARBITROS GIRA SELECCIONES ARGENTINA 6. CURSOS CANDIDATOS ARBITROS NACIONALES 7. DESIGNACION ENCARGADOS CAMPEONATOS NACIONALES 8. DESIGNACION ENCARGADOS COPAS ARGENTINAS 9. SISTEMA DE DESIGNACIONES DE ARBITROS PARA COPAS ARGENTINAS 10. AFILIACIONES 2008 11. INFORMES CSV Y FIVB PERIODO (01/05/07 AL 30/04/08) 12. ESCUELA DE ARBITROS 13. BEACH VOLLEY 14. VARIOS**

Siendo las 10.30 hs da comienzo la reunión. **1. ELECCION DELEGADO REGIONAL CONSEJO DIRECTIVO FeVA.** Por unanimidad fue electo el Sr. Rubén Jarque, los motivos fueron la experiencia en el cargo. **2. MODIFICACION ELECCION DELEGADOS REGIONALES.** Debidos a los inconvenientes de la elección anterior el Sr. Fabián Ramón solicita se eleven propuestas para establecer de que forma la SNA propondrá la elección de los delegados regionales que asumirán en el año 2009. Propuesta Delegado Santa Fe, mantener la misma metodología que esta en vigencia pero con sobres certificados. Propuesta delegado NEA, La misma metodología pero con el segundo sobre numerado, firmado y sellado. Luego de un debate se establece la propuesta a presentar en la próxima reunión de CD de la FeVA: Podrán votar aquellos árbitros afiliados al 30/09/2008. Los sobres tendrán plazo de vencimiento con matasello al 28/11/2008. El escrutinio se llevará a cabo en el mes de diciembre (fecha a informar). Los sobres se entregarán a los delegados regionales o Presidentes de Federaciones / Asociaciones y la forma del envío de voto será: dos sobres, en el 1º los datos personales del votante y datos de la FeVA. Dentro de éste fotocopia de DNI, cédula o pasaporte del votante y el sobre numerado, sellado por FeVA y firmado por el Secretario Nacional de Arbitraje y dentro indicando a quien vota. **3. CURSO INSTRUCTORES DE ARBITRAJE y 12. ESCUELA DE ARBITROS.** A continuación se transcribe la propuesta del Sr. Guillermo Paredes 1 – Motivos De su fundación: El motivo principal es ordenar el arbitraje desde su punto esencial. Es decir, el arbitraje práctico en los partidos de voleibol y desarrollar las capacidades de los árbitros en el máximo nivel posible con la igualdad de conocimientos. 2 - Política de funcionamiento: UNIDIRECCIONAL. El arbitraje en sí mismo es verticalista y todo lo que se refiere a las Reglas Oficiales de Juego, tanto en su teoría como en sus respectivas aplicaciones, debe estar direccionado de una sola y única manera. Esto llevará a evitar la diversificación de “opiniones” y de ópticas de aplicación. El arbitraje se basa en las Reglas de Juego y sus Instrucciones de aplicación, por lo tanto NO ADMITE “OPINIONES” personales 3 - Inserción en la Secretaría Nacional: La escuela de Árbitros no tendrá ninguna inserción en el área política del arbitraje. Es decir, no

participará de las decisiones sobre rankings y/o designaciones de árbitros, ya sea en el orden nacional como internacional, ni tendrá voz, voto u opinión acerca de la vida política de la SNA en cualquier materia. Sólo se ocupará del desarrollo técnico de los árbitros con enseñanza, seguimiento y control.

4 - Actividades principales: El primer paso es la realización de un curso nacional de Instructores, en la fecha y lugar que disponga la SNA. En este curso tomarán parte todos aquellos que cada Federación considere aptos para ejercer la función de Instructor de Arbitraje en su respectiva Federación, siendo que no podrán ser más de 2 por cada Federación. También participarán los Instructores Nacionales designados por la SNA, que no serán más de 4 en total y que serán los UNICOS habilitados por la FEVA para dar los cursos nacionales de arbitraje en todo el país. En este Curso, se explicarán los contenidos de los programas a desarrollar en los cursos locales y provinciales que se den en todo el país y se entregará una UNICA HERRAMIENTA de trabajo para los instructores, de modo que el "libreto" sea único para todos los cursantes en cualquier punto de Argentina. A partir del curso de instructores se instrumentará un nuevo método de seguimiento y control de los árbitros del país, por cada categoría en la que registren. Este método de seguimiento servirá para desarrollar en mejor medida el arbitraje nacional y luego del segundo año de aplicación, poder dar a la SNA una guía de la realidad de cada árbitro en el ámbito de la FEVA. La Escuela de Árbitros es la UNICA que podrá emitir a través de la SNA-FEVA para todas las Federaciones del país y sus respectivos árbitros, cualquier novedad en materia de Arbitraje, Reglas de Juego, Instrucciones, etc. que puedan surgir a nivel oficial desde la FIVB. Ningún transcrito de boca en boca podrá ser tenido en cuenta ni será válido para los árbitros oficiales de la FEVA. También es la responsable de responder oficialmente a través de la FEVA cualquier consulta referida a Reglas de Juego y su aplicación, hecha por cualquier Federación afiliada. Será encargada de la designación y monitoreo de los Instructores Nacionales que tendrán a su cargo los Cursos Nacionales de Arbitraje de acuerdo al calendario que elabore anualmente la SNA. Tal lo informado en la reunión de CD de FeVA del 22/02/08 se contactará al Presidente de la Federación Cordobesa Prof. Daniel Reynoso Arce para establecer la fecha del 16 al 18 de mayo y los costos de dicho curso.

4. DESIGNACIONES COMPETENCIAS CSV. Se proponen las siguientes ternas para las competencias sudamericanas para elevarlas para su aprobación a la ME de la FeVA: **VII COPA PANAMERICANA 28/05/08 AL 08/06/08 (MAYORES FEMENINOS – MEXICO):** FABIAN CONCIA – RICARDO CABRERA – MARCELO PIEROBON

SUDAMERICANO MENORES FEMENINOS (SEPTIEMBRE – OCTUBRE – PERU):
SERGIO MILÁN – ROLANDO CHOLAKIÁN – HERNÁN CASAMIQUERLA.

SUDAMERICANO MENORES MASCULINO (SEPTIEMBRE – OCTUBRE – BRASIL):
JOSE LUIS BARRIOS – RUBEN SAFENREITER – FABIAN CONCIA

SUDAMERICANO JUVENIL FEMENINOS (22/09/08 AL 28/09/08 – BOLIVIA):
MARCELO PIEROBON – SERGIO MILAN – ROLANDO CHOLAKIAN

SUDAMERICANO JUVENIL MASCULINO (SEPTIEMBRE – OCTUBRE – BRASIL):
HERNAN CASAMIQUELA – RUBEN SAFENREITER – RUBEN JARQUE

SUDAMERICANO DE CLUBES FEMENINOS (SEPTIEMBRE – OCTUBRE – PERU):
RICARDO CABRERA – FABIAN CONCIA – JOSE LUIS BARRIOS

SUDAMERICANO DE CLUBES MASCULINO (SEPTIEMBRE – OCTUBRE – ARGENTINA): LUIS ZALAZAR – ALFREDO BARBANO – RUBEN SAFENREITER

COPA AMERICA MASCULINO (SEPTIEMBRE – OCTUBRE – BRASIL):
RUBEN JARQUE – LUIS ZALAZAR – ALFREDO BARBANO

5. DESIGNACIONES ARBITROS GIRA SELECCIONES ARGENTINA. Se informa que la SNA de la FeVA designará a los árbitros de acuerdo a las sedes de juego donde se lleven a cabo los test match de los seleccionados masculinos y femeninos.

6. CURSOS

CANDIDATOS ARBITROS NACIONALES. El delegado regional de Santa Fe propone realizar un curso para árbitros Candidatos a Nacionales del 16 al 18 de agosto del corriente año, durante la disputa del Abierto Nacional de Santa Fe. El Sr. Fabián Ramón le solicita que dicha propuesta se envíe a FeVA por nota firmada por el Presidente de la Santafesina y posteriormente adjunte los costos de dicho curso para informar a todas las afiliadas. **7. DESIGNACION ENCARGADOS CAMPEONATOS NACIONALES.** CAMPEONATO NACIONAL SUB 18, rama femenina (Tucumán: Encargado José Luis Mendoza) rama masculina (Sgo. Del Estero: Encargado Gabriel Garay). Posterior a la clínica de Instructores se nominarán al resto de los encargados para cada sede en cada competencia. **8. DESIGNACION ENCARGADOS COPAS ARGENTINAS.** Se designarán los encargados cuando queden establecidas las sedes de juego. **9. SISTEMA DE DESIGNACIONES DE ARBITROS PARA COPAS ARGENTINAS.** De acuerdo a lo solicitado por el CD de la FeVA se elabora la siguiente propuesta para elevarlo al CD **CANTIDAD: 6 ARBITROS POR CANCHA** (para cumplir las funciones de árbitros y planilleros) = 36 ARBITROS POR COPAS.

DESIGNACIONES

Tiendo en cuenta la necesidad de la FeVA y de la SNA de aportar árbitros para las Ligas organizadas por ACLAV:

5 árbitros NOA	4 árbitros Bonaerense
5 árbitros NEA	4 árbitros Metropolitana
5 árbitros PAT	4 árbitros Cordobesa
5 árbitros CUYO	4 árbitros Santafesina

TRASLADOS Y HONORARIOS

HONORARIOS ARBITROS \$300.- por árbitro por Copa.

HONORARIOS 2 AYUDANTE ENCARGADOS: \$300.- por encargado ayudante por Copa.

Traslado (ida – vuelta) por cada árbitro a cargo de cada región.

Organización Deportiva deberá reglamentar multas en caso de que las regiones no cumplan con lo solicitado, ya que árbitros de una región que no viajen deberán ser reemplazados.

La Secretaría Nacional dejará en función de cada Delegado Regional las nominaciones para las Copas.

El delegado regional de Santa Fe solicita se agregue el siguiente párrafo a la propuesta, **que el total del dinero a pagar en concepto de honorarios se divida por los árbitros participantes**, es decir, si no participa la totalidad de los árbitros los honorarios se distribuyan en forma igualitaria por los que participaron.

10. AFILIACIONES 2008. El Sr. Fabián Ramón informa que la afiliación masiva vence el 31/05/08 y el plazo definitivo para afiliarse es el 30/11/08. **11. INFORMES CSV Y FIVB PERIODO (01/05/07 AL 30/04/08).** El Sr. Fabián Ramón informa que los delegados regionales tienen plazo para enviar la labor arbitral hasta el 31/05/08, para su compaginación y posterior envío a la CSV y FIVB. **13. BEACH VOLLEY.** El Sr. Fabián Ramón informa que en el mes de Julio se dictará un curso Internacional para Árbitros de Beach Volley en Hamburgo – Alemania, se enviará la nota a todos los delegados regionales y las afiliadas. El Sr. Alloatti (departamento de Beach Volley FeVA) informa de los inconvenientes de comunicación con el Sr. Osvaldo Sumavil y luego de la reunión del 16/12/07 no tuvo más contacto con él. Informa que ha estado trabajando en beach volley colaborando en torneos y cuenta con 19 árbitros con experiencia en ésta disciplina: 4 Santa fe / 2 Córdoba / 2 Bonaerense / 3 Catamarca / 1 Metropolitana / 5 Rosario / 2 Entre Ríos. Consultado con los delegados regionales se establece nombrar al Sr. Gustavo

Alloatti como responsable del Departamento de Arbitraje de Beach Volley pero se le solicita que informe toda actividad que llevan a cabo, ya que la SNA y la FeVA no pueden desconocer la labor que están haciendo. **14. VARIOS.** HOMOLOGACIONES, Pablo Villalba aprobación como árbitro Nacional Corrientes. RENUNCIA DELEGADO SUPLENTE FMV, se da lectura a nota enviada por Carlos Montero manifestando su renuncia como Delegado Suplente de la FMV a la SNA. CURSO ARBITROS CONTINENTALES, se da lectura a nota presentada por el delegado del NOA postulando a Tucumán como sede 2009 del curso árbitros candidatos continentales. PRESENTACION ACTIVIDAD ARBITRAL NOA. PRESENTACION ACTIVIDAD ARBITRAL CUYO. 1º MUNDIAL DE SORDOS EN ARGENTINA. Próxima reunión mes de julio. Siendo las 18.00 hs. y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.